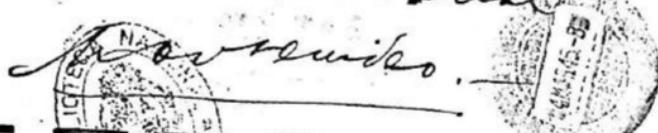


6956



BATLISMO

Año 1 - N.º 4
TACUAREMBO
Marzo 10 de 1946

Organ de la AGRUPACION DOCTRINA y ACCION BATLLISTA

Hormigón y Elecciones

Se anuncia la iniciación, a breve plazo, de las obras de pavimentación de nuestra ciudad y se pretende hacer caudal de ello para prestigiar la gestión del actual Intendente Municipal.

Sin embargo, y a pesar de que nosotros no discutimos los múltiples beneficios que derivarían del hormigonado, consideramos la iniciación de tales trabajos completamente inoportuna, y vamos a demostrarlo:

Un grupo de sus correligionarios ha proclamado al Sr. Intendente Municipal Ing. Rodríguez Correa, candidato para ejercer ese cargo en el próximo período de 1947-1951. Por consiguiente, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, deberá renunciar a su cargo tres meses antes de las próximas elecciones, que tendrán lugar el 24 de noviembre próximo.

De modo pues, que el Sr. Rodríguez Correa dejará de ser Intendente, a más tardar, el 24 de agosto venidero, es decir, de aquí cinco meses y catorce días. Y es el caso que hasta la fecha no se han dado comienzo a los trabajos inmediatamente previos a la efectiva iniciación de las obras. Antes que esto último suceda, pasarán probablemente uno o dos meses.

Tenemos entonces, que el tiempo líquido de que dispondrá para la pavimentación proyectada, apenas será un poco mayor de tres meses, dentro de cuyo plazo tan corto, no podrá seguramente terminarse.

Y ¿es conveniente, es oportuno, es justo, contratar e iniciar una obra de tal magnitud, que compromete tantos intereses, en la víspera de la fecha en que, quien la dispone, debe abandonar su dirección su responsabilidad? Evidentemente no.

Con ello se impone a la administración municipal entrante, la carga de una obra en cuyo planteamiento no ha intervenido y cuyas condiciones no se fijado, por no haber intervenido en su contratación.

Ocurre ello, además, en vísperas electorales, lo que haría sospechoso el tardío apresuramiento en empezar los trabajos, con la consiguiente contratación de numeroso personal obrero.

Todo esto es, pues, como decíamos más arriba, ipolítico e inoportuno al extremo.



Dr. VICTORINO PEREIRA candidato de la Agrupación «Doctrina y Acción Batllista», a la Intendencia Municipal, período 1947/51

EL LICEO DEPARTAMENTAL

Un colega local publicó hace algunos días un artículo, en el que se elogia la actividad desarrollada en nuestro Liceo Departamental.

Nosotros compartimos enteramente dichos conceptos y aplaudimos el propósito que los anima, de prestar mercedidamente nuestra principal casa de estudios.

Pero, eso sí, discreparamos con el articulista en cuanto a atribuir parte del mérito que señala, a la gestión, que él llama hábil, del actual Director del Instituto citado.

Creemos en cambio, que la gestión del Dr. Roca Esteves al frente del Liceo ha sido infeliz y, si ella no ha causado más perjuicios al mismo, se ha debido a la eficaz actividad de un numeroso grupo de Profesores prestigiosos, que allí dictan su cátedra, a pesar, precisamente, de que su tarea se ha visto a veces dificultada o entorpecida, por factores que tienen su raíz, o se han desarrollado,

a favor de la indecisión y falta de habilidad y energía del actual Director.

Nosotros, que desde esta hoja estamos dispuestos, —y lo hemos demostrado,— a ser muy prudentes y prudencios no creemos aún que tal versión sea verdadera, pero, ante la gravedad del hecho y la importancia que tiene para nosotros, estaremos alertas y... lo que sea... sonará.

mos aprovechan dichos viajes oficiales y la presencia de los primeros, con la influencia consiguiente, para a la vista de éstos, hacer proselitismo y comprobar voluntades a favor de determinada tendencia política.

Nosotros, que desde esta hoja estamos dispuestos, —y lo hemos demostrado,— a ser muy prudentes y prudencios no creemos aún que tal versión sea verdadera, pero, ante la gravedad del hecho y la importancia que tiene para nosotros, estaremos alertas y... lo que sea... sonará.

Atención!

Se comenta en los círculos partidarios la versión, que aún no hemos podido confirmar, —según la cual ciertos viajes que se han tenido en autos con chapas falsas, a distintas partes

Departamento, con frecuencia y por altos funcionarios de distintas ramas de la administración pública y algunos subalternos por acompañantes, con posibles de interés público (al menos aparentemente) se han aprovechados a otras cosas.

Si, se dice que los últi-

Aparece los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Director y redactor responsable:

Dr. Victorino Pereira
Domicilio: 25 de Mayo, 820

Administrador: Carlos Cavalheiro
Domicilio: Sarandí 216

Comisión de Redacción:

Dr. Enrique Ruiz Laramendi
Alberto Escobar, Julio Asplanato,
G. Machado Vasconcellos, Omero
Ordeix, Silvio da Rosa.

Una injusticia más

Hace algún tiempo, nuestro estimado correligionario y compañero Sr. Alberto Escobar, se enteró de que en las propias oficinas municipales en que presta servicios, se intentaba cobrar un vale en que se había falsificado su firma. De inmediato puso el hecho en conocimiento del Pro Secretario de la Intendencia el que, a su vez, según toda probabilidad, lo habrá comunicado al Sr. Intendente Municipal.

Sin embargo, y a pesar de la extraordinaria gravedad de lo ocurrido, transcurrió más de un mes sin que se tomara ninguna medida al respecto; por lo que el Sr. Escobar presentó a la autoridad policial, la correspondiente denuncia.

Nuestro compañero ha sido, pues, víctima de la indiferencia y desatención de su superior el Sr. Intendente, que es a la vez su correligionario, que no demostró interesarle en lo más mínimo por lo que a aquel había ocurrido, en las propias oficinas de que es jefe.

Pero, es el caso que un periódico local dió a publicidad la denuncia, y, entonces sí el Sr. Rodríguez Correa paró mientes en el compañero Escobar. ¿Fué para atender el justo reclamo de éste, ordenando una inmediata y severa investigación en el Municipio? De ninguna manera: el Sr. Intendente lo hizo para aplacar a nuestro compañero una suspensión de dos meses sin goce de sueldo.

La resolución con que se castiga así a un funcionario modesto, pero correcto, se funda en considerarlos expuestos, en términos llenos de irritación, y de apasionada suspicacia, y la pena aplicada es la más severa que podía imponer

se, aparte de la de destitución.

Estos gestos del Sr. Intendente siguen, pues repitiéndose y, por regla general, son las víctimas de ellos, ciudadanos que, presisamente por ser Batllistas, contribuyeron a exaltar al cargo que ocupa.

Los Batllistas que reclaman lo que creen merecer o que no están de acuerdo con él, irritan al Sr. Intendente, y esta actitud suya contrasta de manera inexplicable con la deferencia y consideración, muchas veces excesiva e inmerecida en el concepto partidario, que dispensa a tantos anti batllistas y neo batllistas que andan a su alrededor.

Nuestros correligionarios ya lo han advertido y estamos todos procediendo como corresponde a nuestro derecho.

Nuestro periódico

El número de nuestro periódico ha sido insuficiente debido a la demanda que de él hemos tenido por el interés con que es leído.

Pedimos disculpa a quienes por aquella causa no nos fué posible hacerles llegar «BATLISMO» y agradecemos solicitarlo a su administrador para serle enviado.

La Adm. y Comisión de Prensa se propone aumentar el tiraje de BATLISMO para que este llegue a todos nuestros favorecedores.